

La bioética y la formación integral en la educación médica superior nicaragüense **Bioethics and comprehensive training in Nicaraguan higher medical education**

Eduardo Carvajal-Rodríguez¹ <https://orcid.org/0009-0008-2044-1037>

Norma Carolina Urbina-Briones² <https://orcid.org/0009-0003-8979-2306>

¹Máster en Psicología de la Salud y en Bioética. Especialista de Segundo Grado en Medicina Legal y Psiquiatría. Universidad Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua.

²Máster en Educación. Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría. Especialista en Modelo Educativo. Universidad Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua.



*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: investigacion@ucn.edu.ni

Palabras clave: bioética; educación de pregrado en medicina; universidades.

Keywords: bioethics; undergraduate medical education; universities.

Recibido: 27/08/2024

Aprobado: 27/09/2024

Publicado: 13/11/2024

Estimado Editor:

El motivo de la presente comunicación es la necesidad de promover el diálogo sobre la inclusión de contenidos de bioética en las carreras de la Universidad Central de Nicaragua.

La formación universitaria integral desarrolla capacidades, valores, y habilidades en los estudiantes. Es un proceso continuo, permanente y participativo, que proporciona madurez emocional, personal, y

académica, requisitos imprescindibles para la inclusión de los futuros profesionales en el mercado laboral. A la vez, como proceso histórico y social, se enfoca en el estudiante y debe basarse en una política educacional que fundamente la estrategia educativa en el sistema de educación superior; de ahí su importancia en este nivel.⁽¹⁾

La bioética es una disciplina biosocial, ecológica, hermenéutica, derivada de la filosofía y la antropología filosófica. Surgió en el siglo XX, sobre la base de la reflexión humana; necesitaba tener presente –de manera simultánea– lo factible, lo posible, y también lo legítimo de las intervenciones sobre la vida en general, y fundamentalmente sobre la vida humana a la luz de la axiología.⁽²⁾ Esta disciplina respeta las metodologías propias de los distintos saberes involucrados, para propiciar un encuentro nuevo entre ellos. Por tanto, ante los dilemas que se presenten el estudio ha de ser cuidadoso y la reflexión prudente, para adoptar decisiones y modos de aplicación correctos.

En la actualidad, la bioética debe tener cabida en la formación de los estudiantes de nivel superior. Para ello, se han de tener en cuenta las corrientes filosóficas de pensamiento, hermenéuticas, y narrativas de la ética de la responsabilidad. En aquellas instituciones de estudios superiores que la han incorporado, la bioética enriquece las actividades teóricas y prácticas de los educandos en los aspectos antropológicos, medicolegales, psicosociales, y demográficos.⁽³⁾

En la Universidad Central de Nicaragua, los planes de estudio de las carreras no incluyen contenidos de bioética. Los cuales son necesarios para una formación holística, tributaria de la educación integral. La incorporación de esta disciplina es una estrategia a tener en cuenta en la reforma curricular de esta casa de altos estudios. Es fundamental preparar a los estudiantes para afrontar como profesionales los dilemas éticos originados por el desarrollo científico tecnológico; lo cual deberán hacer desde lo axiológico, enfocados en la medicina y la psicología médica humanista.

Según Martínez-Moreno y cols.,⁽⁴⁾ las teorías y los referentes que sustentan la formación integral del estudiante universitario evidencian que este proceso favorece su preparación para el ejercicio profesional desde un enfoque sociocultural.

Las metas del *Plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026*,⁽⁵⁾ establecen la prioridad de los procesos integrales en la gestión universitaria. Dentro de esos lineamientos estratégicos, a la educación superior le corresponde avanzar en la implementación de un modelo curricular de calidad, centrado en los aprendizajes para la vida; esto significa formar un

egresado con más competencias académicas y profesionales, comprometido con su pueblo.

Estos lineamientos son coherentes con los horizontes planteados para la educación superior nicaragüense, y conformes con las funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Universidades y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación. Los desafíos que entrañan son mejorar de forma continua las instituciones de educación superior, e involucrar a los protagonistas en todos los programas, para formar profesionales creativos, capaces de hacer propuestas y asumir riesgos en las situaciones cambiantes actuales.

En la Universidad Central de Nicaragua se apuesta por docentes facilitadores de procesos integrales, que combinen sus capacidades académicas con alta sensibilidad y compromiso con los intereses del pueblo. Sobre esta base, se defiende la idea de incluir contenidos bioéticos en las carreras universitarias como soportes de la formación integral de los estudiantes (conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores) para la práctica médica humanista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alarcón-Ortiz RA, Guzmán-Mirás Y, García-González M. Formación integral en la educación superior: una visión cubana. *Estud Des Soc* [Internet]. Sep 2019 [citado 30 May 2024];7(3):[aprox. 14 p.]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v7n3/2308-0132-reds-7-03-e10.pdf>
2. López-Herrera E. La educación inicial, base de la formación integral [Internet]. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; 2024 [citado 20 May 2024]. Disponible en: <https://curesteli.unan.edu.ni/articulos/la-formacion-inicial-base-de-la-formacion-integral>
3. Valverde C. *Iniciación a la antropología filosófica*. Madrid: Instituto Internacional de Teología a Distancia; 1997.
4. Martínez-Moreno AR, Alonso-Gatell A, Pérez-Ramírez E. La formación integral del estudiante universitario desde un enfoque sociocultural. *Rev. Cubana Edu. Superior* [Internet]. Ago 2021 [citado 30 May 2024];40(2):[aprox. 18 p.]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v40n2/0257-4314-rces-40-02-e1.pdf>
5. Gobierno de reconciliación y unidad nacional de Nicaragua. Plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026 [Internet]. Managua: Gobierno de Reconciliación y Unidad

Nacional; 2021 [citado 30 May 2024]. Disponible en: [https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026(19Jul21).pdf)

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Eduardo Carvajal-Rodríguez: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, redacción, revisión, y edición.

Norma Carolina Urbina-Briones: adquisición de fondos, administración de proyectos, recursos, *software*, validación, redacción del borrador original.

Financiación

Universidad Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua.